



Escuela Nacional de Antropología e Historia, Unidad Chihuahua y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

**Las huellas de agua en los hombres de tierra:
Identidad, estigma y conflicto entre los agricultores de riego**

Por Norma Luz González Rodríguez

Presentación

Para Lévi Strauss la cultura pertenece íntegramente al orden simbólico. Reformulando las concepciones de Geertz y Thompson: la cultura es la organización social del sentido, interiorizado por los sujetos (individuales o colectivos) y objetivado en formas simbólicas; todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados (Giménez, 2005)

En este artículo se hace un corte y una acotación al concepto de cultura, y se entiende como cultura política al “conjunto de signos y símbolos que afectan al poder” (Varela, 2005:22) por tal motivo se *Agua y conflictos en sistemas de riego: un análisis Antropológico* En este contexto, los hombres se distinguen por la propiedad de la tierra y el acceso al agua a través de asociaciones civiles, delineadas por construcciones simbólicas como son la identidad, pertenencia, representatividad y estigma, y por tanto, el conflicto social; ya que de acuerdo con Giménez (ibid:57) la cultura se da siempre dentro de un marco de coerción y de conflicto, en el cual la estructura simbólica funciona frecuentemente como máscara del control social.

Los distintos hombres de tierra

En una región árida y habituada a la agricultura de riego, los agricultores se encuentran en una constante lucha por los recursos tierra y agua bajo condiciones de control centralizado (Estado) del recurso hidráulico¹, en un paisaje donde la escasez se acentúa en un sistema de riego deficiente

¹ Véase Wittfogel, Kart 1968 "The Theory of Oriental Society", En Fried, Morton: *Readings in Anthropology*. Vol. II 2a. ed., New York

que merma el agua en su traslado a las parcelas: el conflicto es una forma de negociación cotidiana, al interior de las organizaciones de riego, y con el Estado al exterior. Este es el contexto de la microcuenca² del río San Pedro, que se localiza en la porción central del Estado de Chihuahua y se constituye por una gran cantidad de corrientes, siendo la principal el río San Pedro, el cual es afluente del río Conchos.

Al igual que la subcuenca del río Conchos³, en la microcuenca del río San Pedro la agricultura de riego representa el 90% del uso total del agua, ya que la agricultura de temporal es prácticamente imposible en un espacio climático caracterizado como desértico y semi-desértico que se denomina “desierto Chihuahuense”, pero ¿Cómo se organizan los hombres que trabajan estas tierras donde el uso de agua para riego es tan controlado?

Jacinta Palerm propone una tipología para caracterizar la administración de los recursos hídricos de riego: los casos en los que existe una organización burócrata y tecnócrata en la que los agricultores (usuarios) contratan a personal especializado para la administración; y los casos en los que los mismos agricultores realizan las tareas fundamentales que impone el sistema de riego ocupando ellos mismos todos los puestos necesarios. (2005: 6) En México y en la microcuenca del río San Pedro es posible encontrar ambos casos, el primero cristalizado en usuarios agrícolas organizados en Distritos de Riego, y el segundo en usuarios organizados en Unidades de Riego.

Un Distrito de Riego se define como un área conformada por una o varias superficies, dentro de cuyo perímetro se ubica la zona de riego, la cual cuenta con obras de infraestructura hidráulica, aguas superficiales y del subsuelo, así como vasos de almacenamiento o presas. Un Distrito de Riego (DR) recibe el título por decreto presidencial (LAN 2004, Cáp. I, art. III) mientras que una Unidad de Riego es un área que cuenta con infraestructura distinta de un distrito de riego y comúnmente de menor superficie; los usuarios de ésta gozan de un servicio de riego con sistemas de gestión autónoma: pueden operar ellos mismos las obras de infraestructura hidráulica destinadas al riego agrícola (Artículo reformado DOF 29-04-2004)

Ahora bien, en 1989 se inició la “transferencia” de los Distritos de Riego a los usuarios, ya que anteriormente el gobierno federal, a través de la Secretaría de Recursos Hidráulico, controlaba la

² Una cuenca es un área natural con límites de aguas superficiales y subterráneas que convergen en un sólo curso. La cuenca, sus recursos naturales y sus habitantes tienen características físicas, biológicas, económicas, sociales y culturales, que los definen de manera propia y especial. (Dourojeanni 2001:8) De acuerdo a su tamaño y afluentes, las cuencas pueden subdividirse en subcuencas y microcuencas

³ Véase Kelly, Mary 2001. Marzo. *El Río Conchos: Un Informe Preliminar*. Texas Center for Policy Studies. [en línea] disponible en <http://www.texascenter.org/publications/spaconchos.pdf>

distribución del agua de principio a fin; y aunque los usuarios comenzaron a administrar la red secundaria de canales, pozos, y sistemas de drenaje, también se creó la Comisión Nacional del Agua (CNA) que mantiene la administración de las presas y obras de cabeza.

Los usuarios agrícolas del agua (agricultores) han recibido una concesión para explotar y aprovechar aguas nacionales y usar infraestructura hidráulica. Para administrar la red secundaria de esta infraestructura y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Aguas Nacionales (LAN) de 1992 se organizaron en *Asociaciones Civiles de Usuarios*, las que administran los canales que llevan el agua a las parcela, y están comprendidas en una superficie geográfica llamada *módulo de riego*. A su vez estos módulos se agrupan en *Sociedades de Responsabilidad Limitada* (SRL) que administran el canal principal y reciben el agua en bloque de las presas para distribuirla entre los módulos de riego.

Independientemente de su pertenencia a módulos de Distritos de Riego o a Unidades de Riego, los usuarios de las *Asociaciones* se dividen, a su vez, según la propiedad de la tierra en: 1) pequeños propietario (privados), 2) ejidatarios y 3) colonos. Así comenzamos a ver trazos de tres tipos distintos de “identidad”; ya que según Giménez se le relaciona al concepto “identidad” con la idea de “distinguibilidad”.

La distinguibilidad se basa en tres series de factores discriminantes: 1) una red de pertenencias sociales (identidad de pertenencia, identidad categorial o identidad de rol); 2) una serie de atributos (identidad caracteriológica); y 3) una narrativa personal (identidad biográfica) (Giménez, 1996:2-10)

Entonces, podemos ubicar a un agricultor en una *red* de agricultores, en primera instancia, aunque de acuerdo a su *categoría* es ejidatario, pequeño propietario o colono, en cuanto a la propiedad de tierra, y en cuanto al derecho de agua, como miembro de un distrito o de una unidad de riego, su identidad varia también en función de lo que “riega”, como veremos más adelante.

La pluralidad de pertenencias, lejos de eclipsar la identidad personal, es precisamente la que la define y constituye. Es decir, cuanto más amplios son los círculos sociales de los que se es miembro, tanto más se refuerza y se refina la identidad personal (Giménez, *ibid*:5), por ejemplo Don Cruz Ortiz es un agricultor pequeño propietario y además ejidatario, arraigado a la tradición de cultivar nogales y perteneciente, por lo tanto, al orgulloso grupo de los nogaleros, pero también al de los alfareros, que a su vez se relacionan con los lecheros.

De cómo se forman los hombres de agua

Los agricultores constituidos como usuarios y socios de de una *Asociación Civil* votan entre ellos para elegir a una mesa directiva que gestione los recursos hídricos. Para ellos es importante poder elegir a su representante: “No es lo mismo hablar con otro que es usuario que ir a la jefatura de distrito, con un ingeniero, como lo hacíamos antes, era un verdadero problema; ahora los pleitos son entre nosotros”⁴ Lo que se explica, de acuerdo a Batista, porqué los conflictos horizontales suelen ser menos severos que los verticales (1998:2); los usuarios se identifican entre sí por compartir un mismo espacio de producción y gestión y, sin duda, por formar parte de una estructura horizontal de poder.

La identidad de un actor social emerge y se afirma sólo en la confrontación con otras identidades en el proceso de interacción social, la cual frecuentemente implica relación desigual y, por ende, luchas y contradicciones. (Giménez, 1996:4) Fredrik Barth hizo hincapié en la noción de identidad contractiva, en la medida en que siempre implica la relación entre *nosotros* y *los otros*. (1976)

Las identidades colectivas son entidades relacionales constituidas por individuos vinculados entre sí por un común sentimiento de pertenencia, lo que implica compartir un núcleo de símbolos y representaciones sociales y, por lo mismo, una orientación común a la acción. (Giménez, *ibid*:11) La *Asociación de Usuarios* es un actor colectivo; y de acuerdo a autores como Entelman los colectivos pueden presentar dos problemas: “de identidad” y “fragmentación” (2002:79). Los usuarios, al elegir entre ellos a un presidente y una mesa directiva, crean una institución; entonces la posición elevada de unos sobre otros fragmenta la identidad. Además existe una constante disputa por el poder de gestionar el agua, que se cristaliza durante las campañas para elegir mesa directiva.

En algunas *Asociaciones*, para aminorar el conflicto por el acceso a la presidencia, los estatutos estipulan que las administraciones entre ejidatarios y pequeños propietarios deben rotar, es decir: si actualmente el presidente de un módulo de riego es un pequeño propietario, la próxima administración le corresponde a un ejidatario, por lo que las planillas las encabezarán sólo ejidatarios. Este no es gran problema, porque existen algunos pequeños propietarios que han obtenido además un título de ejidatario, como es el caso de Don Cruz Ortiz, mencionado más arriba.

Como apunta Bartolomé: la manipulación o negociación de la identidad que se produce en las fronteras de interacción es instrumentalmente orientada hacia la satisfacción de fines inmediatos.

⁴ Entrevista con don Roberto Ávila Rede, ejidatario del módulo 6 de 1992 a 1995, el 11 de julio de 2007

Esta práctica da cuenta tanto de la rigidez social, de la ambigüedad ideológica que tipifica a dichas fronteras. (1997: 72) De esta manera, a través de un simple título, respaldado por un documento que avala la condición de ejidatario, quedan resueltos los requerimientos de identidad necesarios para acceder a determinadas posiciones; ya que de acuerdo a Goffman, a menudo la información sobre la identidad personal puede ser estrictamente documental y es posible recurrir a ella para protegerse contra falsificaciones potenciales de la identidad social (1986: 77). Así vemos la importancia, más no la exigencia (lo explicaremos más adelante), de la pertenencia para la representatividad.

¿Pero qué significan la *pertenencia social* y la *representatividad*? La *pertenencia* a un grupo o a una comunidad conlleva compartir el complejo simbólico-cultural que funciona como emblema de los mismos, (Giménez, 1996:7) Según Pollini, implica la inclusión de la personalidad individual en una colectividad hacia la cual se experimenta un sentimiento de lealtad. (1990, cit en ibid:5). En cambio las *representaciones sociales*, sirven como marcos de percepción y de interpretación de la realidad, como guías de los comportamientos y prácticas de los agentes sociales. (ibid:7)

De esta manera podemos constatar, por ejemplo, que los ejidatarios son representados y se representan a sí mismos como un colectivo que, debido a su capacidad de organización y redes sociales, pueden ejercer presión política; dicha situación se vio reflejada en el año 2004, cuando el presidente del módulo 9, Manuel Rubalcaba, se reeligió en sus funciones, pero además con números rojos en las cuentas del módulo. La Comisión Nacional del Agua (CNA) no quería que Rubalcaba continuara como representante del módulo de riego, porque obviamente la quiebra representaba un problema; pero el 95 % de la Asamblea General de Usuarios, ejidatarios en su mayoría, votaron para mantener a Rubalcaba como presidente. Ante la imposición de los ejidatarios, los jefes de la CNA (funcionarios públicos de la federación) negociaron con Rubalcaba no tomar medidas legales acerca del desfaldo del módulo y le permitieron que fuera él mismo quien designara al nuevo presidente. Rubalcaba eligió a Luis Carlos, mejor conocido como *el médico*, el cuál resultó no ser usuario, requisito indispensable para ser dirigente de la asociación. A pesar de las contradicciones que este suceso representó para las reglas y la legalidad de esta organización social, afortunadamente, este nuevo presidente pudo sacar al módulo de los números rojos y es reconocido como un “gran conciliador”.

El actual presidente explica la situación política de la siguiente forma: “CNA me dejó ser presidente porque se querían evitar problemas y pues Rubalcaba traía a los usuarios de una hectárea

y dos, que son los que hacen ruido en la asamblea. Me dejaron ser presidente porque Rubalcaba confiaba en mí”⁵. La CNA sabe que como colectivo, los agricultores tienen poder; y los usuarios están concientes de que la subordinación al grupo es parte de su fortaleza: “Todos tenemos que integrarnos a ciertas sociedades como agricultores, estamos tan disciplinados en un sistema en el que no queremos hacer casi nada por nosotros mismos”⁶ “Reynaldo (el Jefe del Distrito de Riego) no se quiere meter en problemas porque hay usuarios que tienen contactos con diputados, y tienen influencias. Esto es una célula o cadena, tiene que haber voluntad política de todos y no romper eslabones”⁷.

Lo anterior se explica, de acuerdo a Émilie Durkheim, porque la *representación colectiva* son un conjunto de *formas en que una sociedad se representa los objetos de su experiencia*; son contenidos de conciencia que reflejan la experiencia colectiva (1988: en Bartolomé, 1997: 43 y 44)

Desde este punto de vista resulta extraño que Luis Carlos, el médico, sin ser agricultor haya sido elegido “representante” o presidente del agua entre los agricultores, ¿Cómo iba a representar él “experiencia colectiva” si no era uno de ellos? ¿Será que la pertenencia no está directamente ligada a la representatividad?. o quizá Luis Carlos se volvió “representante” porque Rubalcaba confiaba en él; pero además *el médico* era todo un conciliador, cumplía la “representación” del líder que necesitaban. Por otro lado, él supo mantenerse, ganarse la pertenencia, y la representación, no sólo trabajando y comprendiendo a los usuarios; sino además hablando su lenguaje, con sus términos y siguiendo las reglas. La representación y la pertenencia son conceptos complejos y misteriosos que se construyen cuidadosamente.

El espacio de los hombres según el río.

Las mismas fronteras interactivas se construyen y especifican en razón de referencias de rasgos culturales, que tienen que entenderse como argumentaciones clave para la delimitación de los respectivos espacios sociales" (Bartolomé, 1992: 78) Con la transferencia de la red hidráulica que hizo la CNA a los usuarios, se conformaron dos Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL), correspondiente cada una a un río. La SRL Conchos administraría el canal Conchos, proveniente de la presa la Boquilla y del río Conchos; y la SRL San Pedro, administraría el canal proveniente de las presa Francisco I. Madero y del río San Pedro, así como el agua que le correspondía del Conchos.

⁵ Entrevista con Luis Carlos González, presidente del módulo 9, el 2 de julio de 2008

⁶ Entrevista con Alfonso Rodríguez, agricultor y tesorero del módulo 9

⁷ Platica con Miguel Giner, ex gerente del módulo de riego 9, el 19 de julio de 2008

Vargas señala que las posiciones irreconciliables sobre las reglas de operación y distribución del agua entre usuarios llevaron a la CNA a decidir la formación de estas dos SRL. El conflicto entre ambas es parte de la condición de operación del sistema. Primero se establecieron como SRL los agricultores del Conchos, en la zona con más agua, la mayoría de ellos a la fecha, son pequeños propietarios con grandes superficies. Después se constituyó la SRL San Pedro con “el tipo de agricultor promovido por la reforma agraria cardenista, con menores extensiones, como colonos y ejidatarios, y más lejanos de la fuente de abastecimiento del agua” “Así, sobre la infraestructura de distribución del agua del distrito se sobrepone una estructura social que diferencia a los usuarios, ya que ha determinado su nivel de acceso al agua, estableciendo, en combinación con otras variables como suelo, organización, etc., diferentes niveles de capitalización y desarrollo de formas productivas”. (2007:33-40)

El Acuerdo de Caballeros del San Pedro

Cuando nació la SRL San Pedro se reunieron los presidentes de los módulos 6,7, 8 y 9. Acordaron que la SRL sería administrada por ellos mismos, los presidentes de los módulos, y que sería rotativa, incluso establecieron el orden. Es decir, en aquella reunión se decidió quién sería el presidente de ese momento en adelante, sin necesidad de elecciones. Se decidió cuál presidente de qué módulo sería el encargado de administrar el canal principal, sin necesidad de dejarlo plasmado en algún reglamento. Uno de ellos suele decir “Ahora tenemos un acuerdo, yo se lo hago saber a mi gente del módulo y usuarios, lo voy pasando, de tal manera que trasciende, por eso a pesar de que en aquel momento estaba muy poca gente cuando se constituyó la SRL, casi todo mundo sabía del acuerdo, y se tomó de manera muy simbólica”⁸.

Lo simbólico se arraiga en la cultura, como acuerdo de una comunidad, y suele tener más peso que las leyes o reglamentos escritos. Al ser la gestión del agua para la agricultura “un asunto de hombres”, el *Acuerdo de Caballeros* encuentra su sustento en alimentar esa “hombría”, “cumplir la palabra” y todas las implicaciones que esto representa. En palabras del presidente del módulo 6:

A nosotros nos conviene, porque tenemos muy poca gente con muy poco poder, igual que el módulo 8. En el 7 y en el 9 hay mucha gente con poder, así que si fuera libre, ellos harían campañas fuertes y siempre se quedaría ahí. [...] Claro, vamos a respetar nuestro *acuerdo de caballeros*, si lo hicieron nuestros antecesores, gente con nobleza, gente de trabajo, vamos a respetarlo, y lo hacemos estatuto.⁹ El ejemplo anterior no ha hecho otra cosa que mostrar el “espíritu” de la representación.

⁸ Entrevista con Jaime Ramírez Licón, presidente del módulo 6, el 9 de julio de 2007

⁹ Entrevista con Jaime Ramírez Licón, presidente del módulo 6, el 9 de julio de 2007

Las huellas

Bartolomé anota que en los últimos años se produjeron reformas legislativas que tuvieron y que tienen un alto nivel de impacto, quizá la más cuestionada es la reforma al artículo 27 de la Constitución, que define las formas de propiedad de la tierra: las tierras ejidales y comunales que antes no podían ser vendidas y sujetarse a la explotación corporativa, y que a la vez establecían un derecho prioritario por parte de las comunidades campesinas, ahora pueden ser vendidas y rentadas por los ejidatarios, así como compradas por sociedades mercantiles. Esta reformulación, concretada 1992, provoca una intensa polémica, ya que fue acusada de favorecer al desarrollo de nuevas formas latifundistas, anulando los logros de la reforma agraria y propiciando la concentración ingresos. (1997: 37)

Con la Ley de Aguas Nacionales (LAN) de 1992 y la reforma de 2004 se inició una estrategia institucional de centralización de la organización del agua que limitó la participación de los gobiernos estatales y municipales, sustentada en la gestión del agua territorialmente definida por cuencas hidrográficas. Según Flores y León esta estrategia se estructuró como respuesta a la tendencia impulsada por organizaciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2006: 37 - 44) las cuales proponen una gestión del agua con un enfoque económico.¹⁰

De esta manera, la reforma a la LAN de 2004 parece estar orientada a un cambio progresivo de la definición del agua como “bien económico”, dejando que la noción de “bien público” contenida en la LAN de 1992 varíe en el tiempo al igual que sucedió con la noción de “bien comunal” considerada en Ley Federal de Irrigación de 1927 (León y Rosas 2006: 29) o, en el extremo de la trama, la idea de la entonces Secretaría de Agricultura cuando en 1920 consideraba que la venta del agua era inmoral “porque era de la nación”. (Aboites: 2001:66)

Ahora el agua es de quién la pueda pagar, y quién pueda pagar más: eso hace la diferencia de quién es su poseedor. Además los módulos de riego prefieren dársela a los agricultores que siembran cultivos caros que se cotizan alto el mercado y cuya inversión de agua vale la pena: “el señor Cruz Ortiz tiene muchas hectáreas, alimenta a sus animales con sus mismos cultivos, claro que le vamos a

¹⁰ El tema del mercado del agua en México impone perspectivas muy diversas; desde quienes abogan por una apertura “natural” del agua/mercancía, hasta quienes consideran que el agua es un recurso netamente social y por tanto no es producto de mercado. Aún así, actualmente el agua tiene un juego de mercado que es imprescindible analizar como factor de negociación y de intercambio en regiones de agricultura por irrigación.

dar más agua, si le das más agua al que menos tiene ¿qué va a hacer con ella?¹¹, y los agricultores “productivos” respaldan esta política: “¿Para qué les van a dar agua a los ejidatarios, los hijos del Estado: agricultores que no saben sembrar, le tiran el agua a las piedras”¹²

Esta última alusión a las piedras es porque algunos ejidatarios tienen tierras de escasa calidad, muy pobres y pedregosas, en las que solamente es factible sembrar cacahuates, los cuales no alcanzan un buen precio en el mercado. Por su parte, los ejidatarios y los productores de cacahuates con escasos recursos piensan que los pequeños propietarios o los grandes productores que cultivan chile u otros cultivos bien cotizados, se apropian del agua sin consideración alguna hacía ellos: “Siempre hay conflictos con los canaleros¹³ porque ellos no quieren soltar el agua, hasta que terminan de sembrar toditas su tierras los de los chiles, y nunca el cacahuete. El que tiene billete tiene agua, y el que no, se aguanta”¹⁴.

Esta es una forma de mercantilización de la identidad, los usuarios se perciben a sí mismos como lo que siembran, así los nogaleros, chileros y cebolleros son más fuertes que los cacahuateros, y maiceros, pues sus cultivos implican inversiones más fuertes en agua y tecnología. Giménez denomina *la fase de mercantilización de la cultura* a la subordinación masiva de los bienes culturales a la lógica de valor de cambio, una contra-tendencia frente al proceso de unificación y centralización estatal. (2005: 4 y5)

El fácil y rápido acceso al agua, es un símbolo que marca la diferencia, la distinción de toda una cultura en función de su forma de cultivar, de la tecnología empleada, del acceso al mercado. Debe situarse en esta perspectiva la tesis de Fredrik Barth (1976) según la cual la identidad se define primariamente por la continuidad de sus límites, es decir, por sus diferencias, y no tanto por el contenido cultural que en un momento determinado marca simbólicamente dichos límites o diferencias. Así se marca entonces una estratificación entre usuarios. Leach (1967 cit. en ibid: 33 y 34) afirma que las clases sociales se distinguen por diferentes subculturas que son, en realidad características todavía más básicas que su ordenación jerárquica. No obstante en muchos sistemas estratificado nos encontramos con estratos que no están vinculados en modo alguno: la estratificación está basada simplemente en una noción de escala y en el reconocimiento de un nivel

¹¹ Entrevista una empleada de un módulo correspondiente a la SRL San Pedro. Julio de 2007.

¹² Entrevista con un pequeño propietario del módulo 6 de Rosales. 4 de Julio de 2007

¹³ Los canalero personal contratado por el módulo de riego, esn su mayoría son ingenieros, ellos se encargan de guiar y enlazar el agua, desde el canal principal hasta las parcelas

¹⁴ Entrevista con Socorro, ejidatario que renta sus derechos de agua, el 28 de junio de 2007

egocéntrico de "gente que es igual a nosotros" *versus* aquella gente más selecta o más vulgar (Barth, 1976: 34) como vemos a continuación en el ejemplo:

¿El pez más grande? El pez más grande aquí soy yo, el tuerto en el país de los ciegos, pero quiero ser tratado igual que los demás y necesito ver por ellos... pero el perro soy yo y nadie más, así somos los mexicanos, si tú tiene éxito, nadie te lo perdona, si eres muy trabajador, te levantas a las cuatro de la mañana, eso no vale, piensan 'ese güey tiene dinero y hay que darle en la madre, nosotros vamos a la cantina y ahí platicamos haber como le hacemos'. Sí, yo tengo mi pozo y mucha agua, pero yo sé como hacer las cosas. Me da pena hablar del yo, yo, yo, pero lo tengo que decir.¹⁵

Como hemos visto, identidad es el valor central en torno al cual cada individuo organiza su relación con el mundo, implican la búsqueda de una valorización de sí mismo con respecto a los demás. Muchos atributos derivan de las pertenencias categoriales o sociales de los individuos, razón por la cual tienden a ser a la vez estereotipos ligados a prejuicios sociales con respecto a determinadas categorías o grupos. (Giménez, 1996:8-16) Cuando el estereotipo es despreciativo y discriminatorio, se convierte en estigma¹⁶, es decir, una forma de categorización social que fija atributos desacreditadores, así la sociedad establece los medios para categorizar a las personas. Si concebimos determinados supuestos sobre el individuo que tenemos ante nosotros, formulamos demandas enunciadas "en esencia", en la caracterización *identidad social virtual*. La categoría y los atributos que le pertenecen se denominarán su *identidad social real*. Fracasos en la adhesión al código significa estar desencaminado; tener éxito, ser una persona real y digna, dos cualidades que se combinan para reproducir lo que se llama "autenticidad". Existen posibles consecuencias de la defensa de esta autenticidad una de ellas es que el individuo estigmatizado se convierte en un crítico de la escena social, en un observador de las relaciones humanas. Puede convertirse en un individuo "consciente de la situación" (Goffman 1986) como en el caso de Cruz Ortiz. Así la identidad real de un ejidatario no necesariamente responde a los atributos de una persona pobre y tradicional, ni los pequeños propietarios son necesariamente los grandes tiranos, son tan sólo sus identidades virtuales, que quizá no lleguen a cristalizarse en la realidad. Así vemos que el estigma es tan sólo la "huella" de una mala construcción de la identidad social.

Una fase del proceso de socialización es aquella en la cual la persona estigmatizada aprende

¹⁵ Cruz Ortiz, pequeño propietario y ejidatario del módulo 6. Entrevista el 4 de Julio de 2007

¹⁶ Según Goffman se pueden identificar tres tipos estigma, el que se aborda aquí es el estigma de los defectos de carácter del individuo en el que se perciben la falta de voluntad, pasiones tiránicas, o antinaturales, etc. Los otros dos tipos de estigma son las abominaciones del cuerpo y estigmas tribales y de la raza, la nación, religión susceptibles a ser transmitidos por herencia y contaminar por igual a todos los miembros una familia (1986: 14)

a incorporar el punto de vista de los normales, adquiriendo así la creencia relativa a la identidad propia del resto de la sociedad mayor (ibid:40-51) Claude Lévi Strauss ha destacado que no se puede vivir un mundo no pensado, y ese mundo pensado se encuentra reflejado en todas actividades de la vida cotidiana. (1992 cit Bartolomé 1992: 84) Es así como los individuos terminan asumiendo las ideas de la mayoría y cristalizando el estigma en la realidad, tal y como lo podemos percibir en el caso de algunos ejidatarios que han asumido su destino según las imposiciones ideológicas de los “otros”: “al rato nomás van a sembrar los grandes”¹⁷. Por supuesto, aquí el estigma se debe solamente a una posición económica, pero no deja de ser un estereotipo y una valorización que afecta a la identidad.

También existen casos múltiples de individuos que sufren estigmatización a través del ingreso a una institución de vigilancia (Goffman: 1986: 51) Esto lo podemos vislumbrar con la creación de los Distritos de Riego por parte del Estado- Nación en México durante las décadas de los 30 y 40, y la transferencia de los mismos a finales de los 80 y principios de los 90 en donde el Estado sólo asumió el papel de “vigilante”, dejando de lado su rol de “prestador de servicios” para convertirse únicamente en el que “sanciona”. Desde entonces la Comisión Nacional del Agua comenzó a ver “desde arriba” a los agricultores, o al menos ese es el sentir de muchos de ellos: “Si tú vas a la CNA, has de cuenta que te van a entregar algo robado, te hacen sentir mal, te tratan mal. Hacen una bola de mercado negro, tratan mal al agricultor como si el campo no fuera duro de por sí, y ya sabes, siempre quieren fregar al más fregado”¹⁸

Por lo anterior, las eventualidades que enfrentan las personas en la interacción cara a cara no pueden comprenderse totalmente sin una referencia a la historia, al desarrollo político y a las estrategias habituales del grupo. (Goffman, 1986: 148) porque el grupo social portador del aparato político de la sociedad ha incrementado su poder ideológico tratando de hacer suyos todos los símbolos que contribuyan a su legitimación histórica (Bartolomé, 1997: 72)

El 11 de julio de 2007 hubo en la Presidencia Municipal de Rosales¹⁹ una junta de cabildo que tenía como objetivo tratar algunos asuntos relacionados con la desconfiguración del río a causa de que los materialistas habían sacado material pétreo²⁰ en desorden, y con la crecida, el río había invadido las tierras de algunos ejidatarios: dos de éstos agricultores lograron colarse a la reunión.

¹⁷ Oscar Martínez, ejidatario y usuario del módulo 7. Entrevista el 15 de julio de 2008

¹⁸ Cruz Ortiz, pequeño propietario y ejidatario del módulo 6. Entrevista el 4 de Julio de 2007

¹⁹ Un municipio del Estado de Chihuahua por donde corre el río San Pedro

²⁰ Piedras del río

Tanto las autoridades municipales, como las de gobierno estatal respondían a las inquietudes de dichos agricultores; pero los representantes de CNA y por lo tanto de la federación, y responsables del río, no respondían sus preguntas, un tanto intolerantes los miraban muy apenas por encima del hombro, quizá con esa “mirada fría”, para impedir la entrada a un encuentro, a la que hace alusión Goffman(1986: 159)

Además existe un tipo de *divergencia* en la que los individuos rechazan voluntariamente y abiertamente el lugar social que se les concede y actúan de manera irregular y son, en cierto modo, rebeldes ante las instituciones básicas. Estos son los "desafiliados", un tipo de *desviados sociales*, (ibid: 165), este es el caso de las *Labores Viejas*, comunidades de agricultores que datan más allá del siglo XX, y que con el advenimiento del Estado a la administración del agua, se negaron a incorporarse a esta forma de organización y decidieron quedarse a los márgenes del río, lejos de las grandes presas y de los canales de los Distritos de Riego, aunque con las sobras de éstos.

Las *Labores Viejas* se han constituido en *Unidades de Riego* intentando sobrellevar la presión del Gobierno Federal; a pesar de que son los mismos agricultores los que llevan a cabo las tareas relacionadas con el riego y la administración de su concesión, lo que significa que lo hacen de acuerdo a tecnología propia y no la impuesta por el Estado –Nación, lo cual no termina de ser aceptado por el gobierno ni por el resto de agricultores incorporados al Distrito de Riego, que los tachan de no hacer un “uso racional del agua”, por no compartir sus modelos; o al menos así lo expresan algunos cuando se refieren a las labores viejas: “No hay tiempos en el rol de riegos, se negocia constantemente, se limitan a decir ‘Me toca el agua cabrón’. Nadie capacita al canalero, se riega por costumbre”²¹.

Cuando Bartolomé (1997) se refiere a *gente de costumbre* y *gente de razón*, hace alusión a categorías que se han establecido por la sociedad “colonizadora” para identificar a indígenas y mestizos, respectivamente; sin embargo aunque, en nuestro caso, hablemos sólo de mestizos, vemos que esta misma categoría de “gente de costumbre” ha sido empleada por la hegemonía del riego para referirse a agricultores que no acatan la ideología y demás imposiciones del Estado- Nación y de los “grandes” agricultores. Podemos incluso tomar la propuesta del mismo autor (ibid:34 y 35) acerca del manejo autónomo de los recursos por parte de sus poseedores. El primero en el tiempo: es el primero en el derecho, y debe tener la posibilidad de acceso autogestivo de sus recursos, ya que son

²¹ Alfonso Rodríguez, presidente y usuario de la Unidad de Riego San Pablo, así como tesorero del módulo de riego número 9. Entrevista y recorrido el día 24 de junio de 2008

formaciones sociales preexistentes al actual aparato estatal. Estos recursos no son sólo naturales, territoriales y económicos sino también culturales. No puede haber relaciones igualitarias con pueblos empobrecidos y despojados.

¿De quién es el agua? ¿Quiénes somos nosotros?, el conflicto de identidades

El problema del derecho al agua, en el que entran en juego las construcciones identitarias, se agrava aún más durante las sequías, en épocas de escasez, generando así un conflicto. De acuerdo a Melucci: “En todo conflicto por recursos escasos siempre está presente un conflicto de identidad: los polos de la identidad (auto- y heteroidentificación) se separan y la lucha es una manera de afirmar la unidad, de restablecer el equilibrio de su relación y la posibilidad del intercambio con el otro fundado en el reconocimiento” (1982 cit en Giménez, 1996:20). Por su parte Geertz apunta al modelo de "la confusión de lenguas" (la concepción según la cual el conflicto social no es algo que se da cuando por debilidad, falta de definición o descuido, las formas culturales dejan de obrar, sino más bien algo que se da cuando esas formas están presionadas por situaciones o intensiones no habituales para obrar de maneras no habituales. (1992:38) En nuestra región de estudio, ya de por sí marcada por la escasez del desierto, se dio un caso de sequía extrema de 1993 a 1995, en donde muchos agricultores perdieron sus cosechas, mientras CNA, los presidentes de los módulos, así como gerente y canaleros²² se preguntaban ¿A quién darle el agua? la política imperante designaba darle el agua a aquellos agricultores que cultivaran nogales, alfalfas u otro tipo de “perenne”: cultivos que llevan invertidos de cuatro a 40 años de riego, como en el caso de los nogales: árboles que al no ser regados morirían junto con años y años de inversión de sus cultivadores. Esto en contraste con agricultores que siembran maíz u otro tipo de cultivo que rinde frutos en un solo ciclo y cuya pérdida no supondría una catástrofe como la de los nogaleros. La identidad productiva y la de los creadores de patrimonio tuvieron preponderancia en aquella ocasión, no sin que ello dejara de significar fuertes conflictos.

Los culturalista explican el carácter estructurado, jerarquizante y selectivo de la cultura postulando la presencia, por debajo de los comportamientos observables, de un sistema de valores característicos compartido por todos los miembros del grupo social considerado. Este sistema de valores llamado también "premisas no declaradas", "categorías fundamentales ", " cultura implícita", se convierte en la base para reconocer la existencia de una determinada sociedad de

²² Ya vimos que son estos los que se encargan de llevar el agua desde el canal principal hasta las parcelas

culturas diferentes y, a veces, en conflictos; o también las articulación de una culturas en subculturas con característica distintivas propias" (Giménez, 2005: 7 y 8)

Conclusiones

No resulta extraño que las prácticas, ideologías e identidades de algunos agricultores pretendan ser descalificadas por otros y por la imposición de un modelo económico basado en el mercado, no como actor natural sino, dirigido por el Estado; más aún cuando está de por medio la distribución de un recurso tan importante como el agua, y a la vez escaso. Es entonces cuando la identidad se convierte en arcilla moldeable, que sin embargo no perderá su esencia al reconstruirse, en una contante lucha por la autodefinición.

Desde el punto de vista de Gramsci la cultura se convierte en el instrumento privilegiado de la hegemonía por medio de la cual una clase social logra el reconocimiento de su concepción del mundo y, en consecuencia de supremacía por parte las demás clases sociales. El símbolo y, por lo tanto, la cultura, no es solamente un significado producido para ser descifrado como un " texto ", sino también un instrumento de intervención sobre mundo y un dispositivo de poder. La cultura interiorizada en forma de representaciones sociales es a la vez esquema de percepción de la realidad, atmósfera de la comunicación intersubjetiva, cantera de identidad social, guía orientadora de la acción y fuente legitimadora de la misma. En eso radica su eficacia propia y su importancia estratégica (Giménez, 2005: 15- 28)

La identidad puede basarse, en una cultura pero no depende de un patrimonio exclusivo; incluso las tradiciones culturales pueden inventarse, reconstruirse, apropiarse etcétera; sin por ello dejar de constituir bases para las formulaciones identitarias. El estado debe dejar de comportarse como un aparato político cerrado, cuya lógica excluye el reconocimiento de que los derechos económicos, políticos, culturales y territoriales son previos al estado nacional (Bartolomé, 1997: 39-77)

BIBLIOGRAFÍA.

ABOITES, Luis

2001. “Labores Nuevas Labores Viejas” en *Relaciones* 87 Volumen XXII [en línea] Disponible en:
http://www.revistarelaciones.com/index.php?option=com_content&task=view&id=35&Itemid=28

BATISTA, Medina José Antonio

1998 “Agua y conflictos en sistemas de riego: un análisis Antropológico” En I Congreso Ibérico Sobre Gestión y Planificación Aguas. El agua a debate desde la Universidad. Por una Nueva Cultura del Agua. [en línea] disponible en:

http://www.congreso.us.es/ciberico/archivos_acrobat/zaracomun4batistame.pdf

BARTH, Frederic (ed.)

1976 *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, Fondo de Cultura Económica 19 de mayo

BARTOLOMÉ, Miguel Alberto,

1997, *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*, INI / Siglo XXI, México 19 de mayo, Ricardo Montes

DOUROJEANNI, Axel C.

2001. Agosto. *Water management at the river basin level: challenges in Latin America*. Santiago, Chile: CEPAL - SERIE Recursos naturales e infraestructura [En línea] Disponible en:

<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/7797/Lcl.1583-P-I.pdf>

ENTELMAN, Remo F

2002, *Teoría de Conflicto. Hacia un nuevo Paradigma*. Barcelona: Gedisa.

GEERTZ, Clifford,

1992, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa

GIMÉNEZ, Gilberto,

2005, *La teoría y el análisis de la cultura*, Vol. 1, CONACULTA, México.

1996. *Materiales para una teoría de las identidades sociales*. México: UNAM. [En línea].

Disponible en: <http://www.gimenez.com.mx/articulo3/articulo3.html>

GOFFMAN, Erving,

1986, *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu Editores 28 de abril, Javier Rdz.

FLORES, Gonzalo y **LEÓN**, Efraín

2006 “Cambios institucionales en la política del agua en México” *En Defensa del Agua*. Andrés Barred Marín (coordinador). México: Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Centro de Análisis social, Información y Formación Popular, AC (Casifop). Editorial Itaca

(LAN) LEY DE AGUAS NACIONALES

1992. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/16.doc>

LEÓN, Efraín y **ROSAS**, Landa Octavio

2006. "Leyes para la privatización de agua en México" *En defensa del agua*. (Andrés Barreda Marín, coordinador) segunda edición. México: Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Centro de Análisis social, Información y Formación Popular, AC (Casifop). Editorial Itaca

PALERM, Viqueira, Jacinta

2005 "Gobierno y administración de los sistemas de riego" En *Región y Sociedad* Vol. XVIII No 34

VARGAS, Velásquez Sergio

2007. *Caracterización de los factores socioeconómicos de la desertificación en México*. México: IMTA, INE, SEMARNAT

Norma Luz González Rodríguez, estudiante de la Maestría en Antropología Social de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Unidad Chihuahua